

HECHO RELEVANTE
EURONA WIRELESS TELECOM.S.A.
6 DE AGOSTO 2015

De conformidad con lo previsto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil por medio de la presente ponemos a disposición del mercado la siguiente información relativa a **EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.** (la “Sociedad”).

Como se informó en el Hecho Relevante de fecha 4 de junio de 2015, el Consejo de Administración delegó en el Presidente Don Jaume Sanpera, en síntesis, la formalización de la emisión de BONOS SIMPLES EURONA TELECOM 2015.

Desde la fecha indicada hasta este momento las decisiones adoptadas en relación con la emisión referida han sido las siguientes:

- Firma del contrato de Dirección con GLOBALFINANZAS INVESTMENT GROUP Agencia de Valores, S.A.
- Firma del encargo de elaboración del rating de la emisión a favor de CREDITREFORM RATING AG. (Alemania).
- Firma del contrato de colocación con AURIGA GLOBAL INVESTORS, Sociedad de Valores, S.A.
- Firma del encargo de elaboración de la Documentación legal a favor de CHEVALIER & SCIALES (Luxemburgo)

La Compañía ha previsto la emisión de un bono senior bullet por un importe máximo de 15 millones de euros, a un plazo de 7 años y con un tipo de interés del 6 por ciento anual, a cuyo efecto se prevé que el Consejo de Administración adopte los acuerdos a tal fin, que, lógicamente, serán complementarios de los señalados en el citado hecho relevante de 4 de junio de 2015

La Compañía está a la espera de la concreción del rating y del propio “Acuerdo de colocación” para dar cumplida información al Mercado de los pormenores de la emisión prevista.

En Barcelona a 6 de agosto de 2015

Jaume Sanpera Izoard

Presidente del Consejo de Administración